

DECRETO ALCALDICIO N° 125 /
EL MONTE, 04-02-2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de proveer cargo de psicólogo(a) en el Centro de la Mujer ante la renuncia presentada por la Srta. Sofía Magdalena Olivares Araya, a contar del 01 de febrero de 2019;
2. El Decreto Alcaldicio N° 213 de fecha 02 de febrero de 2018 que aprobó el Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución, suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de El Monte para la ejecución del programa de atención, protección y reparación integral en violencia contra las mujeres, modelo de intervención "Centros de la Mujer", en particular lo estipulado en el artículo noveno "Compromisos Administrativos de las Partes", numeral dos "Condiciones Contractuales del Equipo Ejecutor" literales a.3 y b);
3. Las Bases del llamado a Concurso de fecha 04 de febrero de 2019; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, contenido en el DFL N° 1, del 26 de julio del 2006 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: LLÁMESE a Concurso Público de Antecedentes para proveer el cargo de Psicólogo(a) en el Centro de la Mujer que la Ilustre Municipalidad de El Monte administra y ejecuta en virtud del Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional Metropolitana.

SEGUNDO: APRÚEBENSE las Bases del Concurso Público adjuntas.

TERCERO: CONFÓRMESE un Comité de Selección compuesto por representantes de la Ilustre Municipalidad de El Monte y representantes de la Dirección Regional Metropolitana de SernamEG, en igual proporción.

CUARTO: DESÍGNESE como representantes de la Ilustre Municipalidad de El Monte en el Comité de Selección a los siguientes funcionarios municipales:

- Director de Desarrollo Comunitario o quien lo subrogue; y

- Jefa del Departamento Social.
- Ante la ausencia de alguno de los funcionarios indicados, integrará el Comité de Selección la Coordinadora del Centro de la Mujer.

QUINTO: PUBLÍQUESE el presente Decreto junto a las Bases respectivas en el sitio electrónico www.munielmonte.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAX HERRERA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

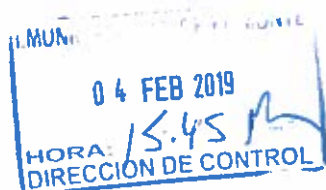


FRANCISCO GÓMEZ RAMÍREZ
ALCALDE

FGR/MHF/CGS

DISTRIBUCION

- SernamEG, Dirección Regional Metropolitana (Villavicencio N° 346, Santiago)
- Alcaldía
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento Social
- Oficina de Personal y Recursos Humanos
- Oficina de Transparencia Municipal
- Oficina de Partes y Archivo





CHILE LO
HACEMOS
TODOS



LLAMADO A CONCURSO CENTRO DE LA MUJER, COMUNA DE EL MONTE

BASES

Concurso público para proveer el cargo de Psicóloga/o en la Ilustre Municipalidad de El Monte.

Cargo: Psicóloga/o Centro de la Mujer, año 2019
Modalidad: Contrato a Honorarios hasta diciembre de 2019

Cupos: 1 jornada completa
Remuneración Bruta Mensual \$832.320.-

PERFIL:

El perfil requerido para desempeñarse como Psicóloga (o) del Centro de la Mujer, características y habilidades que deben reunir los/as postulantes al cargo, queda establecido en lo siguiente:

- Título Universitario de Psicóloga (o).
- Experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia, considerando intervención en crisis de primer y segundo orden, terapia breve y trabajo grupal.
- Deseable experiencia en terapia reparatoria con víctimas y/o mujeres.
- Deseable conocimiento de redes comunales y regionales de atención en violencia.
- Disponer de conocimiento teórico-metodológicos del enfoque de género.
- Conocimientos y experiencia en intervención comunitaria y grupal.
- Conocimientos de la Ley N° 20.066 y sobre Convenciones Internacionales relacionadas con la VCM.
- Deseable experiencia en el trabajo intersectorial, con redes locales institucionales y comunitarias.
- Deseable experiencia en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos.
- Deseable experiencia de trabajo con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

Competencias:

- Enfoque de Género
- Enfoque de Derechos Humanos

Habilidades:

- Capacidad de comunicación
- Habilidades de oratoria y asertividad
- Capacidad de trabajar en equipo
- Orden, prolijidad y planificación
- Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes

Aptitudes:

- Buen trato
- Orientación al logro de los objetivos
- Iniciativa
- Proactividad

Funciones

- Participar activamente en el proceso de diagnóstico y confección de planes integrados de intervención de las mujeres.
- Participar en el diagnóstico integrado de las usuarias diseñando, implementando y revisando los planes de intervención de las mujeres.

- Participar en el trabajo de redes institucionales particularmente relacionados con intervención VCM y otros recursos de la comunidad.
- Realizar entrevistas de primera acogida y evaluar ingreso a las mujeres y aplicar la pauta de intervención.
- Participar de la planificación e implementación de las intervenciones grupales dirigidas a las usuarias de línea de atención.
- Realizar seguimiento de las mujeres que han salido del Centro.
- Participar en las líneas de redes, prevención y capacitación.
- Realización de informes a Tribunales de Justicia.
- Realizar trabajo en plataforma informática SernamEG.

ANTECEDENTES REQUERIDOS AL PRESENTAR:

- Currículum Vitae actualizado y con referencias
- Certificado de título (fotocopia simple)
- Certificado de otros cursos (en caso de existir)
- Certificado de Antecedentes
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Los antecedentes deben presentarse en sobre cerrado con la siguiente leyenda: "Concurso Público: Psicólogo(a) Centro de la Mujer, I. Municipalidad de El Monte"

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

- Desde el lunes 11 de febrero de 2019 a contar de las 09:00 y hasta las 17:00 horas en la Dirección de Desarrollo Comunitario, ubicado en calle Benavente N° 195, El Monte, hasta las 13:00 horas del lunes 18 de febrero de 2019.
- Existirá un Comité de Selección conformado por representantes de la Ilustre Municipalidad de El Monte y representantes de la Dirección Regional de SernamEG, en igual proporción.
- Etapa revisión curricular y aviso a postulantes: Desde el martes 19 de febrero de 2019.
- Desarrollo test SernamEG: Desde el jueves 21 de febrero de 2019.
- Etapa de Entrevista: Desde el lunes 25 de febrero de 2019.
- Incorporación laboral: Plazo máximo: viernes 01 de marzo de 2019.



Cristian Galdames Santibañez

CRISTIAN GALDAMES SANTIBAÑEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL MONTE

EL MONTE, 04 de febrero de 2019.